INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN
Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción
Av. Revolución de Mayo 1476 - Bº Crisol - Tel. 0351 3549959

SOLICITUD DE MATRÍCULA

. Escribir con precisión todos los datos solicitados, en forma clara y legible.

Fecha: ……

Autoridades del Establecimiento, Solicitamos a Uds. la Matriculación como alumno Regular para nuestro/a hijo/a en:

SALA/GRADO:…… **SECCIÓN**: A – B **TURNO:** MAÑANA - TARDE **CICLO LECTIVO**: 20_ _

DATOS DEL/DE LA ALUMNO/A:

Nombres y Apellidos Completos: ……

Lugar de nacimiento: …… Fecha:…… Edad……años.

Nacionalidad:…… D.N.I. Nº: …… Cuil: ……

Domicilio: …… …… Bº :…… C.P:……

Establecimiento del que procede: ……

DATOS DEL PADRE – MADRE O TUTOR:

PADRE: ……DNI: …… Tel.:……

Nacionalidad: ……Profesión: ……Tel. laboral:……

Domicilio:……

Correo electrónico para notificaciones: ……

MADRE: ……DNI: …… Tel.:……

Nacionalidad: ……Profesión: ……Tel. laboral:……

Domicilio:……

Correo electrónico para notificaciones: ……

TUTOR: ……DNI: …… Tel.:……

Nacionalidad: ……Profesión: ……Tel. laboral:……

Domicilio:……

Correo electrónico para notificaciones: ……

RELACIONES PADRES-INSTITUTO: Los padres son los primeros y obligados educadores de los hijos y la escuela es un complemento de la familia; ya que ni la escuela puede prescindir de la realidad familiar, ni la familia puede delegar su responsabilidad educativa en la escuela. Los padres pueden elegir la educación que deseen para sus hijos; pero al elegir un colegio católico, también se comprometen con el Ideario; con los objetivos institucionales y aceptan la responsabilidad de ser partícipes en la formación cristiana que quieren para sus hijos.

COMPROMISOS DE LOS PADRES: Asumimos el compromiso y hacer cumplir al alumno cuya inscripción solicitamos, las leyes y reglamentos oficiales vigentes en materias educativas y disciplinarias del instituto. Conocemos el costo y régimen arancelario aplicable por esta institución educativa, prestando nuestra absoluta conformidad. Nos comprometemos a abonar las cuotas mensuales regularmente y tomamos conocimiento que por el "no cumplimiento" del mismo, se perderá el derecho al banco para el año siguiente, pudiendo la institución recurrir a las normas legales vigentes para su cobro. Tomamos conocimiento además, que la matriculación del alumno implica un contrato de enseñanza con vigencia anual y que no se otorgará beca para familias con 1 ó 2 hijos en el Instituto.

…… ……

…… ……

Firma y aclaración de la Madre/Tutor Firma y aclaración del Padre/Tutor